



— Resolución de Aprobación de Estudios N° 71-2968 noviembre 26 de 2009

**ACTA DE EVALUACION Y RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES
PRESENTADAS A LA EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 001 DE 2014**

Fecha: 22 DE MAYO de 2014

Hora: 11:00 am

**Lugar: Pagaduría, SEDE CENTRAL- CONSERVATORIO DE IBAGUE-
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE
PULECIO**

**Que trata el proceso DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 001
cuyo objeto es:** SUMINISTRO E INSTALACION DE CUATRO SISTEMAS DE
ARCHIVO RODANTE, instalados en el almacén de instrumentos, sede central del
CONSERVATORIO DE IBAGUE-INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL
AMINA MELENDRO DE PULECIO.

En la Pagaduría, **SEDE CENTRAL- CONSERVATORIO DE IBAGUE-
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE
PULECIO**, se adelantó el proceso de evaluación y respuesta a las
observaciones presentadas a la evaluación de ofertas, en el proceso de
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 001 DE 2014, para lo cual se
desarrolló así:

Dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo XIV, Literal A, B, C, D, I Y Ñ
del pliego de condiciones para el proceso de selección abreviada de menor
cuantía No 001 de 2014, se procede a verificar las observaciones presentadas
en el correo electrónico conservatoriodeibague2010@hotmail.com, durante
los días del 19 al 21 de mayo del presente año.

**OBSERVACIONES A LA EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y HABILITADAS EN EL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 001 DE 2014:**



Resolución de Aprobación de Estudios N° 71-2968 noviembre 26 de 2009

1. MIOFICINA S.A.S.

Fecha de presentación de la observación: 19 de mayo a las 5.47 Pm.
Radicada por la institución Educativa: 20 de mayo a las 7.00 Am

Requerimiento 1:

De acuerdo con las evaluaciones solicitamos a la entidad publicar la evaluación económica el procedimiento para sacar el valor de la Media.

RESPUESTA: Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas en la observación, la Institución educativa informa que el procedimiento para la evaluación económica, en donde se incluye la fórmula para la determinación de la media geométrica, fue publicado en los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y el acta de evaluación de ofertas, la cual fue publicada el día 19 de mayo de 2014, junto con el formato anexo de verificación de requisitos habilitantes para cada uno de los oferentes.

La evaluación económica se presentó dentro del informe de evaluación, en el formato de evaluación de ofertas, apéndice No 03 del pliego de condiciones, incluido en el acta publicada el día 19 de mayo de 2014. Así:

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Conforme el pliego de condiciones se calificó con base en el PRECIO TOTAL DEL ANEXO N°5, PROPUESTA ECONÓMICA, con un puntaje máximo de Ochenta (80) PUNTOS.

PROCEDIMIENTO:

Mediante la media geométrica, de acuerdo con la fórmula que se enuncia a continuación:

$$MG = (X1 * X2 * X3 \dots * XN)^{(1/N)} \text{ Donde,}$$

MG = Media geométrica

X(1...n) = Valor de las propuestas

N = Número de propuestas hábiles

www.conservatoriodeibague.edu.co

SAN JORGE VIA CALAMBEO

IBAGUE - TOLIMA



CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL
AMINA MELENDRÓ DE PULECIO
NIT. 809.009.518-9

Resolución de Aprobación de Estudios N° 71-2968 noviembre 26 de 2009

Se asignó el puntaje de la siguiente forma:

a) A la propuesta que sea igual al cien por ciento (100%) de la media geométrica o al menor valor más cercano por debajo de la misma, se le asignará el máximo puntaje, es decir 80 puntos. A los demás oferentes se les asignará un puntaje proporcional mediante regla de tres simple o inversa así:

b) Si el valor de la propuesta se encuentra por arriba de la Media Geométrica se aplicará la siguiente fórmula:

$\frac{\text{Puntaje máximo (80 puntos)} \times \text{valor igual a la Media Geométrica}}{\text{Valor de la propuesta evaluada}}$

c) Si el valor de la propuesta se encuentra por debajo de la Media Geométrica se aplicará la siguiente fórmula:

$\frac{\text{Valor de la propuesta evaluada} \times \text{puntaje máximo (80 puntos)}}{\text{Valor igual a la Media Geométrica}}$

Se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

Resultado de la evaluación económica:

Proponente	1	2	3
Puntaje obtenido	71,4747284	70,0320789	80,0000000

A continuación presentamos la aplicación de la fórmula de la media geométrica establecida en el pliego de condiciones.

$MG = (X1 * X2 * X3 \dots * XN)^{(1/N)}$ Donde,

MG = Media geométrica

X(1...n) = Valor de las propuestas

N = Número de propuestas hábiles

PROPONENTE	HORA	NOMBRES DEL PROPONENTE	NIT/CC	VALOR
01	07:00	MIOFICINA S.A.S /JAIME FUENTES CORREA	NIT 900507717-4 RL CC. 79.108.719	37.052.720
02	14:45	INDUSTRIAS ROMIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA/ REINALDO MILQUES CURREA	NIT 805001883-1 RL CC. 79.111.499	37.816.000
03	15:50	TODOS TINTAS Y SUMINISTROS /JULIO CESAR BELTRAN GARZON	NIT 93386132-9	25.891.200

www.conservatoriodeibague.edu.co
SAN JORGE VIA CALAMBEO
IBAGUE - TOLIMA



CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL
AMINA MELENDRÓ DE PULECIO
NIT. 809.009.518-9

Resolución de Aprobación de Estudios N° 71-2968 noviembre 26 de 2009

$$MG = (X1 * X2 * X3 \dots * XN)^{(1/N)}$$

$$MG = (37.052.720 \times 37.816.000 \times 25.891.200)^{(1/3)}$$

$$MG = (3,62784E + 22)^{(0,33333333)}$$

$$MG = (33104163,7158521)$$

Asignación del puntaje:

a) *A la propuesta que sea igual al cien por ciento (100%) de la media geométrica o al menor valor más cercano por debajo de la misma, se le asignará el máximo puntaje, es decir 80 puntos. A los demás oferentes se les asignará un puntaje proporcional mediante regla de tres simple o inversa así:*

PROPONENTE	NOMBRES DEL PROPONENTE	VALOR	COMPARACION CON LA MEDIA GEOMETRICA
01	MIOFICINA S.A.S /JAIME FUENTES CORREA	NIT 900507717-4 RL CC. 79.108.719	MAYOR
02	INDUSTRIAS ROMIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA/ REINALDO MILQUES CURREA	NIT 805001883-1 RL CC. 79.111.499	MAYOR
03	TODO TINTAS Y SUMINISTROS /JULIO CESAR BELTRAN GARZON	NIT 93386132-9	MENOR

Al proponente No 03 se asignara el máximo puntaje, es decir 80 puntos, por encontrarse en el menor valor más cercano por debajo de la media.

ASIGNACION DE PUNTAJE PROPONENTE No 03

RESULTADO: 80.0000000 puntos

Las propuestas económicas No 01 y 02 se encuentran por arriba de la media geométrica por tanto se aplicara la siguiente formula, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones:

b) *Si el valor de la propuesta se encuentra por arriba de la Media Geométrica se aplicará la siguiente fórmula:*

<i>Puntaje máximo (80 puntos) x valor igual a la Media Geométrica</i>
<i>Valor de la propuesta evaluada</i>

www.conservatoriodeibague.edu.co
 SAN JORGE VIA CALAMBEO
 IBAGUE - TOLIMA



CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL
AMINA MELENDRÓ DE PULECIO
NIT. 809.009.518-9

— Resolución de Aprobación de Estudios N° 71-2968 noviembre 26 de 2009

ASIGNACION DE PUNTAJE PROPONENTE No 01

80 x 33.104.163,7158521
37.052.720

RESULTADO: 71,4747283 puntos

ASIGNACION DE PUNTAJE PROPONENTE No 02

80 x 33.104.163,7158521
37.816.000

RESULTADO: 70.0320789 puntos

No siendo más el motivo de la presente diligencia se da por terminado a las 12.15 Pm del día 22 de mayo de 2014.

SANDRA BARON VALBUENA

Rectora

Original Firmado.

JON JAIVER CARRANZA

Auxiliar administrativo-Pagador

Original Firmado.

OLGA LUCIA RINCON VALBUENA

Asesor de Apoyo a la Gestión.

Original Firmado.

www.conservatoriodeibague.edu.co

SAN JORGE VIA CALAMBEO
IBAGUE - TOLIMA